

- Designese a docente como Jefe Unidad Técnico Pedagógica de la Escuela D-694.

LOTA, 23 AGO. 2017

DECRETO N° 2854.1 (C)

Vistos y Considerando:

Ord. N° 155 del 02.08.2017, del Director de la Escuela D-694, que informa sobre designación de Doña Karen Fonseca Higuera, como Jefa de UTP; la necesidad de atender la función, dirigir y liderar el proyecto educativo institucional, gestionar el establecimiento y cumplir las demás funciones, atribuciones y responsabilidades que la ley otorga a la Jefa de la Unidad Técnico Pedagógica; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. DESÍGNESE a contar del 07 de agosto de 2017 como Jefa de la Unidad Técnico Pedagógica, de la Escuela Isidora Goyenechea Gallo D-694, a doña **KAREN LORENA FONSECA HIGUERAS, RUN N°** , manteniendo su carga horaria de 44 horas titulares

2. PROCÉDASE a pagar la Asignación de Responsabilidad, en atención a la normativa vigente y a las instrucciones sobre la materia.

3. PÁGUESE la designación precedente de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10 de septiembre de 1996 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose al ítem al ítem 215-21-02.001.

ARCHÍVESE - ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DNP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"